



09/07/2013

El secretario de Estado de Cultura y la directora de la BNE inauguran la *Jornada Internacional sobre Archivos Web y Depósito Legal Electrónico*

Lassalle: “A través de la cultura, la sociedad intenta dar respuesta a todo aquello perturba el alma humana”.

El secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle, y la directora de la Biblioteca Nacional de España, Ana Santos, han inaugurado esta mañana en el Salón de actos de la BNE la *Jornada Internacional sobre Archivos web y Depósito Legal Electrónico. El patrimonio documental en Internet*, que tiene el doble objetivo de presentar un panorama internacional de la situación de los archivos web y abordar los aspectos relacionados con el Depósito Legal Electrónico (DL-e), que está a punto de convertirse en una realidad en España con la próxima promulgación del real decreto que lo regulará.

Abrió el acto la directora, afirmando que “iniciamos una jornada de trabajo muy intensa, dedicada a ese apasionante e imprescindible tema de la preservación de los contenidos en Internet”.

Ana Santos se remontó al año 2009 para recordar que “la entonces directora general de la Biblioteca, Milagros del Corral, consciente de la importancia que estaban cobrando en el ámbito bibliotecario internacional las iniciativas para preservar la producción cultural digital, entabló las primeras conversaciones con Internet Archive, una fundación sin ánimo de lucro, pionera en la recolección de páginas web, cuyo compromiso con la preservación digital hizo posible que España empezase a recolectar contenidos en la red. Desde entonces, ha sido mucho el camino recorrido, y de gran envergadura, se han realizado seis recolecciones del dominio .es, y dos selectivas. Una, con motivo de las elecciones generales del 2011, y la otra sobre humanidades, que han dado como resultado más de 85 terabytes de memoria, con contenidos sobre España, y que en los próximos meses, esperemos que estén visibles en nuestros servidores. En estos momentos se está llevando a cabo la octava recolección”.

Según indica la directora, “este trabajo es el corpus inicial de contenidos digitales para el Depósito Legal Electrónico, cuya regulación esperamos esté disponible en los próximos meses, y cuyo arranque será posible en el marco del convenio de colaboración suscrito con Red.es. Somos muy conscientes de que su puesta en marcha va a suponer un esfuerzo ingente para la BNE, y que tanto los servicios bibliotecarios implicados como la Unidad de Coordinación Informática deberán enfrentarse al gran y apasionante reto de capturar, almacenar, preservar y difundir tanto la información como el conocimiento que se generan en Internet. Es algo

imprescindible y urgente. La Biblioteca Nacional de España, al igual que el resto de las bibliotecas nacionales, debe empeñar su esfuerzo en este cometido. Ahora, más que nunca, estas instituciones deben seguir transmitiendo y conservando las culturas de sus países, con el convencimiento de que sin ella, las personas perderían su capacidad de mejora, la sociedad, las ideas, y los pueblos su identidad. Conscientes del imprescindible concepto de permanencia, allá donde se encuentre depositado el saber. Esa seguirá siendo nuestra misión."

Lassalle se congratuló de "encontrar en la Biblioteca una especie de cofre de serenidad, en el cual, uno puede encontrar refugio en estos tiempos de ruido, furia y tanto calor".

Recordó que "hace ya diez años, la UNESCO publicó sus directrices para la preservación del patrimonio digital, un texto preparado por el entonces director de Preservación de la Biblioteca Nacional de Australia, y publicado en un momento en el que empezaba a tomar conciencia colectiva la realidad de que debía preservarse el patrimonio cultural, y esto no podía hacerse limitándose a la información impresa. Por aquel entonces, Internet empezaba a ganar terreno como canal de comunicación frente a la Prensa escrita, la radio y la televisión, aunque no lo suficiente como para que la sociedad se percatara de algo que hoy ya es una realidad. La mayor parte de la información que se produce en el mundo es de origen digital. La velocidad de la transición y el ingente volumen de datos disponibles nos ha sumido en un espejismo de abundancia, o sobreabundancia, informativa, en el que no hemos acertado a ver la naturaleza efímera de los recursos que hoy compartimos."

Se hace eco de las últimas estimaciones del sector, afirmando que "la vida media de una página web se sitúa entre cuarenta y cuatro y setenta y cinco días de duración. De aquí se desprende la necesidad de identificar los elementos culturales que deben ser seleccionados para su conservación y preservación futura. Y este debe de ser uno de los objetivos principales y más urgentes de la Biblioteca Nacional de España. Su tricentenario compromiso con el Depósito Legal le otorga una perspectiva privilegiada a la hora de identificar un riesgo tan evidente como la desaparición de la producción documental digital. Si nos damos prisa en materializar políticas específicas para su conservación. El reto es inmenso y apasionante. El nuestro país, donde hemos contado con un mecanismo de conservación de la cultura tan eficaz y tan valioso como el Depósito Legal, estamos sentando las bases de la adaptación de ese instrumento de la memoria al tiempo actual".

Para Lassalle, "el real Decreto que regulará el Depósito Legal electrónico, y que ya está en fase de tramitación, será un instrumento jurídico que proporcionará el camino necesario para garantizar la conservación y transmisión de los contenidos que se generan en Internet, que comprenden, por otro lado, la mayor parte de la producción cultural, desde la creación literaria, artística o musical, hasta la científica, y el propio pensamiento, que es capaz de generar nuestra sociedad."

El secretario de Estado señaló "cada país debe responsabilizarse de recoger, conservar y dar acceso de forma sostenible a su producción cultural, trabajando con absoluta certeza de que una misión de esta envergadura va más allá de las simples y meras obligaciones administrativas. Solo así, trascenderemos nuestra circunstancia histórica, y solamente de este modo, la BNE podrá seguir cumpliendo con la misión que le corresponde desde hace ya tanto tiempo como institución esencial para garantizar la conservación de la cultura española. Y cuando volvamos la vista atrás, comprenderemos la importancia de foros como el que nos reúne hoy, que nos ayudan a tomar las decisiones necesarias para moldear un futuro

construido, en gran medida, gracias a la permanencia de un saber colectivo, que debemos saber preservar para que las generaciones venideras utilicen, mejoren, y se generen sociedades más avanzadas, más cultas y más libres”.

Lassalle aseguró que “somos responsables de transmitir nuestro legado cultural y somos muy conscientes de la importancia de la cultura, a través de la cual, la sociedad intenta dar respuesta a todo aquello que atenaza, disgusta y perturba el alma humana”.

Más de una decena de expertos nacionales e internacionales participan en esta jornada compartiendo sus experiencias de trabajo y la situación de sus respectivos archivos web, así como la importancia de éstas en la construcción y gestión del Depósito Legal Electrónico.

Entre los participantes asisten representantes de organismos internacionales, como el Internet Archive -institución pionera en la búsqueda de páginas y sitios web, que recolecta la web mundial desde 1996- y del International Internet Preservation Consortium (IIPC), organización de la que es miembro la BNE y que aglutina las instituciones patrimoniales más importantes en el campo del archivado web. En cuanto a representantes de bibliotecas, se cuenta con ponentes de los archivos web de la Biblioteca Británica y de la Biblioteca Nacional de Francia, así como de bibliotecas del País Vasco y Cataluña pioneras del archivado web en España. También participan Telefónica y Red.es, con quien la BNE ha firmado recientemente un convenio para la construcción de un repositorio común que dé cabida al DL-e.

Para más información consulte: <http://www.bne.es/es/AreaPrensa/>

<p>Gabinete de Prensa de la Biblioteca Nacional de España (BNE) Telf.: 91 5168006 ó 17 ó 23 / Fax: 91 5168017 / gabinete.prensa@bne.es</p>
